

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 739 - 31 | AÑO III :: N.º 784 | Santa Fe, Miércoles 24 de Septiembre de 1913

SANTA FE

El problema agrario

El gobierno de Córdoba a iniciativa de su ejecutivo, ha dictado una buena ley de colonización que merece ser estudiada por nuestro ministro de agricultura.

El gobierno licitará la compra de 2500 hectáreas de tierras de secano aptas para la agricultura en los departamentos donde no hay riego, y 200 en las que disponen de canales, pudiendo apelar al crédito en cualquiera de sus formas usuales para efectuar esas adquisiciones.

Las tierras de secano se dividirán en lotes de 25 hectáreas y en 5 las de regadío, reservándose solares para edificios públicos donde se creyere conveniente.

Estos lotes se venderán, previa publicidad sin tasa, a quienes se comprometan a cultivarlos por sí mismos y a vivir en ellos durante un término mínimo de cinco años, pagando sólo el precio de costo en quince anualidades con el 7 por ciento de interés sobre los saldos pendientes.

Si el comprador no llenase todas las exigencias previstas en el contrato de venta, el estado le devolverá el 75 por ciento de las sumas que aquél haya abonado y la venta quedará anulada.

Como algunos propietarios de grandes extensiones se muestran dispuestos a subdividir sus tierras dentro de las mismas bases, el gobierno expresa en dicha ley que cualquier terrateniente que quiera acogerse a dichos beneficios, podrá hacerlo siempre que ajuste las ventas a las mismas condiciones estipuladas.

El alto propósito que ha inspirado tan feliz iniciativa al gobierno cordobés, es el mismo que desde los primeros días de su mandato viene expresando el doctor Menchaca, aunque sin haberle podido dar aún, forma concreta como la que, en mucho menos tiempo, han logrado darle los poderes públicos de la provincia hermana.

Bien sabemos que no le es por tanto imputable en este asunto de capital importancia, la inferioridad manifiesta en que aparece respecto al gobierno de Córdoba, ya que esta legislatura está a bastantes codos por debajo de aquélla; pero convendrá con nosotros en que por donde se mire y sin entrar a distribuir responsabilidades, surge plenamente demostrado que, a pesar de sus pecados originales de atavismo oligárquico, aquello está produciendo mejores frutos que esto, pues, por lo menos, allí se realizan ideas indiscutiblemente excelentes, mientras aquí continuamos tal cual estábamos hace tres años.

Estudie ese proyecto el doctor Menchaca o su ministro del ramo, y aunque obra de oligarca, puede ser que convenga a esta provincia asfixiada en muchas zonas de su territorio por el latifundio, mucho más que otros proyectos de factura propia.

—(o)—

Escuela de civismo

Interrogado el diputado Justo sobre la actitud de su partido en la próxima contienda bonaerense, el batallador socialista ha respondido en términos que entrañan una verdadera lección de sano civismo.

—El partido,—ha dicho,—irá a la elección, no porque así lo haya resuelto una asamblea, sino porque la abstención jamás se justifica, aun cuando falten garantías para el libre ejercicio del voto. El partido socialista fué siempre a las elecciones a pesar de todos los fraudes, no sólo porque entiende que ésa es su mejor propaganda, pues le agrega siempre nuevas conquistas a su haber electoral, sino porque cree que las funciones cívicas solo se pueden llenar cumplidamente concurriendo al atrio, viendo de cerca su funcionamiento, protestando ante las irregularidades, fiscalizando el mecanismo electoral sobre el terreno mismo de la contienda.

La declaración socialista nos induce a perdonarle algunos de los errores cometidos por sus parlamentarios, pues la que sienta principios de indiscutible moralidad cívica.

Abandonar el comicio al enemigo porque éste es capaz de recurrir al fraude, es cobardía, ya que se priva al país de la defensa de los buenos, dejando a los osados que se apoderen tranquilamente de todos los recursos y que absorban los medios de posible reivindicación.

Los socialistas irán, pues, a los comicios bonaerenses como fueron siempre a los metropolitanos, hasta lograr por sus cabales el triunfo.

La función hace el órgano. El ejercicio del sufragio afina la aptitud cívica, educando al ciudadano y elevándole, por lo tanto, al nivel superior de las verdaderas democracias.

—(o)—

LA JUSTICIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Es del dominio público la actuación de prevaricato presentada ante la legislatura de Santiago del Estero, contra el presidente y uno de los vocales del Superior Tribunal de Justicia de dicha provincia.

La comisión encargada de la averiguación de los cargos hechos contra los magistrados acusados, ha presentado a la cámara de diputados, que como se sabe, debe resolver si hay o no lugar al juicio político, un informe en que concreta las siguientes inculpaciones a los jueces referidos:

1º—Haber recibido el acusado, doctor Carol, dinero prestado de un litigante señor Tachini, que tenía pleito pendiente del fallo de aquél.

2º—Haber incurrido éste en el delito de falsedad, constatado judicialmente en los autos respectivos.

3º—Haber resuelto los acusados su propia recusación interpuesta por el litigante interesado, ocultando falsamente las causales de inhibición.

4º—Con respecto al acusador, doctor Carol, por haber éste fallado en el expresado asunto de Palmitas, teniendo intereses indirectos en el fallo favorable por ser condómino de los terrenos de «Bayo Muerto», superpuestos sobre la parte N. de «Cara Pujio», su hermano bilateral don Patricio Carol.

5º—Por haber sido el apoderado y abogado que solicitó y tramitó la mensura de «Bayo Muerto», superpuesta como la de «Palmitas», sobre la línea Norte de «Cara Pujio» y protestada por los dueños de esta última.

6º—El acusado, doctor Paz, por haber sido el juez que falló el juicio de «Palmitas», en primera instancia, pronunciándose sobre el dominio y la posesión exclusiva de los Chazarreta, lo que le inhibía legalmente para entender en el juicio de mejor derecho deducido por los Cornet contra los Chazarreta.

7º—Que los mismos jueces acusados incurren en falsedad, afirmando contra la verdad legal que resulta de autos que «Cara Pujio», no resulta perjudicado con la mensura de «Palmitas».

8º—Que el juez, doctor Carol, estando inhibido y separado de los autos principales sobre filiación natural de la menor Clara del Rosario Valdivia reconocida por sentencia de aquél y pendiente en grado de apelación ante la corte, interviene y resuelve el incidente accesorio, sobre embargo preventivo de bienes incoado también ante el mismo tribunal.

9º—Haber omitido en la causa seguida con motivo del homicidio perpetrado en la persona de José Antonio Córdoba, la promoción, persecución y castigo de los sindicados como delincuentes por numerosas referencias, declaraciones indagatorias y antecedentes del sumario suministrados por el querellante particular, doctor Alonso.

10. Por haber tramitado y fallado en definitiva dicho proceso, condenando al autor material del crimen, sin haber sido ni permitido la acción ampliatoria e ilustrativa de la querella particular.

—(o)—

Descontento en el ejército

Desde que se conocieron los nombres de los militares propuestos para ascensos por el ejecutivo al senado de la nación, un malestar perfectamente definido se nota en las altas esferas del ejército.

A tanto vá llegando el descontento que el senado, antes de prestar el acuerdo pedido estudiará la foja de servicio de cada uno de los jefes postergados y de los propuestos.

Por lo pronto, al retiro del comandante Daniel Fernández, distinguido militar, seguirá el de otros jefes que han sido olvidados deliberadamente obligándoles a vegetar en el grado que desde hace años ocupan.

No ha de ser cómoda la situación del ministro de la guerra ante la protesta ya exteriorizada de sus subordinados y desde luego puede preverse que tales hechos traerán consecuencias desagradables para la buena marcha y disciplina del ejército.

—(o)—

UN ANACRONISMO

Supresión de escuelas normales

En momentos que se está prestigiando la difusión de escuelas primarias en el país, del consejo nacional de educación ha salido una voz que ha puesto en alarma a varios vecindarios, entre otros al de San Justo, porque se pretende suprimir algunas escuelas normales.

La contradicción es evidente. Si se quieren crear escuelas primarias porque se necesitan en todo el país, no se explica la razón que haya para suprimir los institutos que han de dar los maestros.

El caso concreto de San Justo, donde el vecindario en masa se ha levantado para defender su escuela normal, dice claramente de los beneficios que ellas producen en los pueblos donde se instalan. Ese mismo instituto ha dado un número de maestros que acreditan el favor público de que goza y los beneficios que reporta.

Es de tener en cuenta que la escuela normal de San Justo está sirviendo a los departamentos Vera, Obligado, San Javier, Garay y el mismo donde está ubicada. Alumnos de toda esa región frecuentan la escuela de referencia y desde luego es insuficiente; por eso se ha pedido la instalación de otra en Reconquista, ¿qué razón puede haber entonces para suprimirla? Solamente por un error de orientación administrativa puede el consejo nacional pretender suprimir ese y otros institutos.

Se ha dicho que se trata de fundar cuatro escuelas normales más en la capital federal y por eso se retiran algunas de las provincias; está bien, que se funden cuantas sean necesarias, pero que no se perjudique a las provincias para ello, porque sería ir a un centralismo irritante y odioso.

La escuela de San Justo, defendida por aquel vecindario, debe serlo igualmente por el gobierno provincial, usando de todos los resortes oficiales del caso.

No es posible dejar que se arranquen las escuelas útiles, y en cambio se pretenda fundar más Láinez cuando se sabe que no hay personal apto para dirigirlas.

Las escuelas normales de las provincias, deben y tienen que subsistir, si los gobiernos y el pueblo saben cumplir con su deber.

—(o)—

La contribución directa

Mañana vence el último plazo acordado por el ejecutivo para que se pague sin multa la contribución directa del año en curso.

A los propietarios que no estén a cubierto con el fisco, les conviene hacerlo para no sufrir luego las consecuencias del caso.

—(o)—

GENERAL DONATO ALVAREZ

† AYER EN BUENOS AIRES

Uno de esos soldados de la patria vieja, cuyo solo nombre es una tradición de gloria, acaba de fallecer en Buenos Aires: el general Donato Alvarez.

Era el ilustre muerto uno de esos hombres nacidos para brillar entre el fragor de los combates y surgir como una visión de la patria del fragor de las batallas.

Desde niño, el general Alvarez fué un soldado hecho, y lo mismo cuando batía en marcha animando a los batallones en las cargas a la bayoneta, que al frente de regimientos en los esteros paraguayos, su figura era única, inconfundible, heroica.

Su pecho cubierto de condecoraciones ganadas en los campos de batalla lo decían todo. "El no sabía sino de su deber. La bandera era su norte y allí donde ella estaba, Alvarez sentía vibrar su alma de soldado con sensaciones de gloria.

La república pierde en él una reliquia y el ejército su jefe más genuinamente argentino; en el peligro, frío; en la carga, soberbiamente bravo; en la paz, apacible y bueno como el más bueno de sus conciudadanos.

Tal era el veterano que muere a los 88 años de edad, firme y sereno como en plena madurez y cuando su nombre había entrado a las claridades de la historia.

—(o)—

Tribulaciones jujeñas

En la tierra de la que fué patriarca el senador Pérez, están dando que hacer todavía los resultados de las urnas de Paipalá.

Los gubernistas, en minoría dentro de la legislatura, no entran al rodeo ni con palabra de casamiento, por miedo a que la mayoría radical haga alguna de las suyas.

El ejecutivo, por su parte, no puede marchar, no tiene las leyes que necesita, de manera que el conflicto vuelve a plantearse de nuevo, y esta vez con más peligro para los ejecutivistas, desde que sus dos palancas, Iturbe y Zavala una vez peladas las brevas de las senadurías cerradas por cada uno de ellos se le han hecho humo a Jujuy.

Por estas y otras causas se cree en la posibilidad de una nueva intervención llamada a poner orden en esos disturbios que tan malos ratos están dando al comandante Pérez, gobernador de esa ínsula.

—(o)—

TUCUMAN

Un año más se cumple desde aquel día famoso en que las infanterías de Dorrego y los gauchos de Balcarce, lucían de la ciudadela de Tucumán, sepulcro de los tiranos.

Belgrano aparece hoy, después de ciento y un años de ese episodio de la epopeya nacional, con la aureola que conquistara entonces, por sus altas dotes de ciudadano eminente y de militar menos afortunado que patriota.

El 24 de septiembre ha de vivir eternamente en la memoria de los argentinos y con la fecha, los nombres de los varones que la signaron en la historia de la república, con su abnegación y con su sangre.

—(o)—

LA CLASE DEL 93

El ejecutivo de la nación ha dictado un decreto convocando a los conscriptos que corresponden a la clase de los nacidos en 1893.

La convocatoria establece la distribución siguiente:

1ª región: enrolados a sortearse, 8008; cantidad que debe proveer a la armada, 714.

2ª región: 15019; a incorporar a la armada, 1236.

3ª región: 14784; a incorporar a la armada, 1215.

4ª región: 1187; a incorporar a la armada, 976.

5ª región: 10451; a incorporar a la armada, 859.

Totales a sortear: 60844; a incorporar, 5000.

A estos conscriptos se les convoca para el 10 de enero del año entrante para ser incorporados a la armada.

Oportunamente, dice el decreto, el ministerio determinará la distribución del contingente a incorporarse a las unidades del ejército, como asimismo la fecha de su convocatoria.

—(o)—

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, estacionado.
Corrientes, id.
Colastiné, creció 6 centímetros.

Mujica, en San Cristóbal

El ministro de agricultura de la nación doctor Mujica, en su viaje a la provincia, se propone visitar a San Cristóbal donde se viene asegurando existen yacimientos petrolíferos.

Visitará también el doctor Mujica algunos establecimientos ganaderos de ese departamento, así como «La Rosa» del señor Bruno, en el departamento San Justo.

—(o)—

Recaudación aduanera

En la aduana de esta capital se ha recaudado durante la primera quincena del mes que cursa, la suma de $ 48.697,2 centavos, por los siguientes conceptos:

Importación	41.238.15
Adicional	2.440.71
Almacenaje	36.11
Eslingaje	53.62
Multas	25.48
Estad. importación	1.571.11
Faros y valizas	
V. sanidad	0.11
Anclaje	152.09
Entrada	524.55
Permanencia	264.21
Muelle	509.35
Papel sellado	1.257.10
Patentes	75
G. particulares	480
Eventuales	80
Total	48.697.2

—(o)—

OBRAS DE SALUBRIDAD

PEDIDO DE AMPLIACION

El ejecutivo de la provincia, con muy buen acuerdo, se ha dirigido ayer al presidente de las obras de salubridad de la nación, solicitándole sean ampliadas las de Santa Fe.

Más de una vez nos hemos ocupado de este asunto, interesándonos porque se realizara lo que ahora se pide, en virtud de los anhelos demostrados por los vecinos que serían favorecidos con esas ampliaciones.

La nota en que se hace esa petición, dice así:

Santa Fe, septiembre 23 de 1913.

Señor presidente de las obras de salubridad de la nación, ingeniero don Agustín González.—Buenos Aires.

La extensión que toma la ciudad de Santa Fe, edificando los terrenos baldíos y avanzando sobre los suburbios, especialmente al norte, determina en estos momentos la necesidad de la ampliación de las cañerías de distribución de aguas corrientes y de colectores.

Este servicio relacionado directamente con la higiene y el bienestar de la población, no debe postergarse cuando la dirección de obras de salubridad por la cantidad de filtros construidos, por los depósitos de elevación y por los demás elementos de que dispone, puede atender un radio de acción complementario de doscientas cuadras, que serían las que necesitan esas obras, tomando por límite el boulevard Pellegrini, al Norte; el boulevard Zavalla, al oeste. Hay, pues, una razón poderosa para prestar inmediata atención a este asunto en la que me apoyo al interesar su celo y conseguir también el concurso de los señores diputados por Santa Fe, a fin de que el congreso sancione la ley autoritativa que se requiere.

La oficina de las obras de salubridad de Santa Fe, estará penetrada de la necesidad de completar el servicio de las doscientas cuadras a que me refiero y espero que esa dirección coincidirá también en ello y formulará el proyecto de ampliación, que ha de servir de base a las gestiones ante el congreso y el excmo. gobierno de la nación.

Otra obra que se refiere igualmente con la salud pública y la utilidad higiénica de las cloacas, es la rectificación de la actual cámara séptica. Abierta, como está, molesta de un modo permanente con sus malos olores al núcleo sur de la población de la ciudad, comprometiendo en ciertas ocasiones la salud de esos barrios.

Se impone por esta circunstancia, la necesidad de cubrirla y añadir si fuera posible mayor fuerza al sifón para colocarla en las condiciones de higiene que reclama el lugar en que se encuentra ubicada.

Saludo al señor presidente con mi consideración distinguida. — MANUEL J. MENCHACA.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

EN EL CONCEJO DELIBERANTE

UN GRAN TUMULTO

LA BARRA DESALOJADA

Homenaje al Dr. Herrera

Rosario, septiembre 23.

Se produjo esta tarde en la sesión del concejo deliberante un gran tumulto, al tratarse el proyecto de ordenanza cambiando el nombre de la actual calle Godoy por el de Herrera, en homenaje a la memoria del malogrado ministro de gobierno.

Un grupo de radicales, encabezado por don Alejandro Nogués, que se hallaba en la barra, pretendió hacer presión en favor del proyecto. Insultó a los concejales y prorrumpió en gritos escandalosos. Se oyeron gritos de: ¡muera el concejo! y de: ¡abajo los representantes indignos!

El presidente suspendió la sesión y pidió la intervención de la policía para desalojar la barra.

Se ha establecido vigilancia frente a la municipalidad, impidiéndose la formación de grupos.

El ruidoso incidente produjose a raíz de haber abandonado el recinto del concejo el intendente municipal, cuando se discutía el proyecto de cambio de nombre de la calle.

Dijo el señor Meyer que se retiraba porque se iba a discutir la personalidad del extinto, doctor Herrera, cuando todavía estaba caliente su cadáver. Momentos antes había dicho el doctor Correa que el intendente, y nadie más, había traído el debate.

Interrumpió la deliberación un grupo numeroso de sujetos de los mismos que, capitaneados por Nogués, produjo un tumulto en la barra durante la huelga.

Cuando el presidente Paganini mandó desalojar la barra, Nogués siguió insultando a los concejales, a quienes llamó cobardes y comerros, mientras sus compañeros vivaban al gobernador y a la memoria del doctor Herrera.

Algunos concejales pretendieron ir a la barra, para hacer efectiva la orden de desalojo. El doctor Correa, encarándose con Nogués, le intimó que se retirara, pero éste lo insultó groseramente, desafiándolo a salir fuera del recinto.

Desalojada la barra a empujones por los ordenanzas, los expulsados gritaban desaforadamente en los pasillos, insistiendo en llamar comerros a los concejales.

El señor Paganini dirigió nota a la jefatura política, ordenando, de acuerdo con la ley orgánica, la prisión de Nogués y su sometimiento a la justicia.

Reanudada la sesión, se rechazó el proyecto de la calle Herrera, por 9 votos contra 6.

LO QUE SE ESPERA

Gira activo el comentario alrededor de la incógnita a despejarse para la integración del ministerio.

La candidatura Núñez aparece y desaparece del blanco lienzo en que se reflejan las impresiones públicas, como imágenes de cinematógrafo, rodeada de brumas que no le permiten mostrarse netamente. No pasa de la categoría de una sombra chinesca que, según se aleja o acerca al paño interponiéndose a la luz que la proyecta disminuye o crece de volumen.

La oposición tenaz del grupo legislativo acoplado al radicalismo, es la que produce estos efectos de magia, pues el operador avanza o encoge el brazo según los argumentos que se le hacen.

Una parte de los radicales gubernistas apoya decididamente una solución contraria al candidato que más suena, es decir, al señor Núñez, pretextando que el cargo reclama un abogado para ser atendido como corresponde.

Los intransigentes quieren que sea el señor Núñez, pero los otros, observan que no es lo mismo una jefatura política que un ministerio como el vacante.

Pero, los que miran más despacio estos asuntos, aseguran que el gobernador Menchaca espera la llegada del vicegobernador para resolverse a nombrar ministro.

ASUNTOS MUNICIPALES

Ensanche de las calles San Martín y Córdoba

La comisión de obras públicas del concejo deliberante ha despachado favorablemente el proyecto de ensanche de las calles Córdoba, desde Laprida hasta avenida Francia y San Martín, desde la avenida 27 de Febrero hasta avenida Belgrano, fundada en las siguientes consideraciones:

Que se trata de un proyecto sumamente previsor, por cuanto la mayor parte de la edificación afectada por el ensanche de ambas calles es antigua, y que forzosamente debe ser reemplazada por obras modernas.

Que el valor de la propiedad también ha de aumentar más adelante, dado el incremento de nuestra ciudad.

Que al presente, y en la forma paulatina que se ha de llevar a cabo el ensanche, la administración municipal podrá soportar holgadamente la erogación que le demanden las indemnizaciones de los terrenos que ha de expropiar, y que la higiene pública y la estética han de resultar beneficiadas con estos ensanches, máxime cuando la tendencia moderna y la necesidad del aprovechamiento del terreno por su mayor valor impone la construcción de edificios de una elevación que el ancho actual de las dos vías mencionadas no permite, según las más elementales reglas higiénicas y de seguridad, y teniendo en cuenta también los fundamentos en que los autores se basan.

HORRIBLE TRAGEDIA

LA VENGANZA DE UN MARROQUI

Cuatro muertos y dos heridos

Esta tarde a las 2.10 se produjo una espantosa tragedia en la calle Santa Fe 2936, entre Suipacha y Pichincha.

Un individuo, natural de Marruecos, de nombre Luis García, dió muerte a cuatro personas é hirió a dos, con arma de fuego y cuchillo.

El hecho ocurrió en la peluquería de José Picatti, hombre de 50 años, que resultó muerto de dos balazos, lo mismo que su esposa, María C. de Picatti, su suegra María T. de Capelli, anciana de 73 años, y Cristina Picatti de García, viuda del hermano del homicida.

En el patio, el criminal hirió de mucha gravedad a Carlos Picatti y Agustín Pizzotti.

Detenido el criminal, aún con el arma chorreando sangre, fué conducido a la comisaría 9ª, donde declaró que había obrado en venganza de la memoria de su hermano.

El juez doctor Dellepiane se encargó de la instrucción del sumario.

SOCIALES

Fallecimiento —

Falleció el señor Bartolomé Baigorri, padre político del secretario de la intendencia municipal.

En el Lepage —

Todo cuanto de más distinguido tiene nuestra sociedad, se había dado cita en el cinema «Lepage», con motivo de la función a beneficio del templo San Antonio.

Conferencias religiosas —

Han despertado mucho interés las conferencias que dará en la iglesia matriz el presbítero don Genaro Silva, con motivo de las fiestas religiosas en honor de N. S. del Rosario.

Estas darán principio el 26 del corriente.

Cinderella —

Con mucho entusiasmo se viene organizando la cinderella con que será clausurada la temporada invernal, a verificarse el 27 del corriente en el Savoy Hotel.

Han sido invitadas muchas familias.

Iglesia Matriz —

El viernes próximo será oficiada en esta iglesia, a las 9 a. m., una solemne misa, la que estará a cargo del presbítero, don Nicolás Grenón.

Con este motivo, se invita a todas las congregaciones religiosas a asistir a esta ceremonia.

Damas de Misericordia —

La presidenta de la institución que indica el título, ha recibido las siguientes donaciones:

Centro «Unión Almaceneros», 500 pesos; doña Clara Alberdi de Correa, 30; Sara Echagüe de Bransfrot, 50.

Estas importantes donaciones han sido agradecidas por medio de una atenta nota.

Teatro Olimpo

Con una concurrencia bastante numerosa, hizo su debut en el Olimpo la compañía de opereta española que dirige el primer actor Manuel Casas.

Se representó la aplaudida zarzuela «Marina», que fué correctamente interpretada.

VARIAS

Conferencia en la Bolsa

El sábado próximo, el señor Dassay, gerente de la asociación de acopladores de frutos, dará en el salón de la Bolsa de Comercio una conferencia sobre la cuestión agraria.

Función cinematográfica

En el salón de la Biblioteca Argentina, tendrá lugar mañana a las 9 p. m. una función cinematográfica, organizada por la dirección de este establecimiento a beneficio del Ateneo Popular.

Nombramientos

Hoy aparecerá un decreto del intendente, nombrando administrador y subadministrador de limpieza y maestranza, a los señores Carmelo R. Muñoz y Bernabé Luna, respectivamente.

LEA Vd.

TELEGRAMAS

INGLATERRA

El rey de Grecia

LONDRES, septiembre 3 — Procedente de París llegó el rey Constantino de Grecia. Lo acompaña su esposa, la reina Sofía.

Viajan de riguroso incógnito.

ESPAÑA

La fragata "Sarmiento"

UNA FIESTA EN ALGECIRAS

MADRID, septiembre 23 — Dicen de Algeciras que el vicecónsul argentino ofreció una recepción seguida de baile, en honor del comandante y oficialidad de la fragata «Sarmiento». Asistió lo más granado de aquella sociedad, que agasajó cumplidamente a los marinos argentinos.

Hoy mismo salió la fragata rumbo al Atlántico.

España en Marruecos

MADRID, septiembre 23 — En el combate de Bon Harich, los españoles tuvieron un capitán, un teniente y dos soldados muertos, y tres tenientes, un sargento y diez soldados heridos.

El capitán Sánchez

MADRID, septiembre 23 — Se hacen activas gestiones para lograr la conmutación de la pena de muerte impuesta al capitán Sánchez, asesino del millonario García Jalón.

Una delegación de damas solicitará la gracia real.

El gobernador de Barcelona

MADRID, septiembre 23 — El presidente del consejo, según rumores circulantes en las esferas oficiales, no ha aceptado la renuncia del gobernador civil de Barcelona señor Francos Rodríguez, y trata de provocar un acercamiento entre el dimitente y el ministro de la gobernación, señor Alba.

FRANCIA

Garros intenta la travesía del Mediterráneo

PARIS, septiembre 23 — El aviador Garros salió en aeroplano de Saint Raphaël, para intentar la travesía del Mediterráneo.

CAMBIO DIPLOMATICO

PARIS, septiembre 23 — El secretario de la legación en Buenos Aires, M. Barante, ha sido agregado, por decreto de hoy, a la subdirección de Europa del ministerio de relaciones exteriores. Para reemplazarlo, desígnase a M. Gasson, actual secretario de la legación en Berna.

Cortesías oficiales

PARIS, septiembre 23 — Desde la frontera, el rey Constantino de Grecia, envió un cordialísimo telegrama al presidente de la república, que contestó en términos corteses.

M. Sasonoff

PARIS, septiembre 23 — Llegó a Vichy, donde pasará una temporada en el balneario, el ministro de relaciones exteriores de Rusia, M. Sasonoff.

A su paso por esta capital tuvo una prolongada conferencia en el Quai d'Orsay con M. Pichon.

ITALIA

El cardenal Arcoverde

ROMA, septiembre 23 — Esta mañana el papa concedió audiencia al cardenal arzobispo de Río de Janeiro, monseñor Arcoverde.

Donativo real

ROMA, septiembre 23 — A su partida de Cuneo para Racconigi, el rey Víctor Manuel donó 15.000 liras a aquella municipalidad, para ser distribuidas entre los pobres.

Las exequias del hon. Calissano

ROMA, septiembre 23 — Mañana tendrán lugar, en Alba, punto de su nacimiento, las exequias del malogrado ministro de correos y telégrafos, hon. Calissano.

Los funerales serán suntuosos y costeados por el estado.

En memoria del general Salsa

ROMA, septiembre 23 — Las tropas destacadas en Cirenaica rindieron homenaje a la memoria de su ex jefe, el general Tomás Salsa.

ALEMANIA

Banquete al general Ruiz

BERLIN, septiembre 23 — Los diarios se ocupan con interés de la brillante fiesta celebrada por el Comité Germano Argentino, en honor del jefe de la misión militar argentina, general Ruiz.

ESTADOS UNIDOS

LOS SUCESOS DE MEJICO

NUEVA YORK, septiembre 23 — Telegrafían de Laredo que los revolucionarios mejicanos volaron con dinamita un tren de pasajeros.

La mayor parte de los viajeros resultaron despedazados. El número de muertos es de cincuenta aproximadamente, entre ellos unos treinta soldados y varios oficiales.

El general Díaz

NUEVA YORK, septiembre 23 — Confirman de Santander (España) que se embarcó, de regreso a su patria, el ex dictador de Méjico, general Porfirio Díaz.

La presencia del viejo gobernante en Méjico, puede ser benéfica para el restablecimiento del orden interno, si, como se supone, los partidos en que se divide el oficialismo, acordaran lanzar su candidatura a la presidencia.

CHILE

El longitudinal

SANTIAGO, septiembre 23 — Mañana saldrá para Iquique el ministro de obras públicas, doctor Zañartu. Se propone inspeccionar en toda su extensión las obras ya terminadas, y en construcción, del ferrocarril Longitudinal.

El petróleo argentino

SANTIAGO, septiembre 23 — Hoy salió para Buenos Aires el ingeniero Federico Martínez. Lleva la misión oficial de estudiar las cualidades del petróleo argentino de Comodoro Rivadavia como combustible, a fin de adoptarlo, si resultaran buenas, al servicio de tracción del Trasandino, en reemplazo de la hulla.

BRASIL

Actitud comentada

RIO DE JANEIRO, septiembre 23 — Dió lugar a variados comentarios en



A nuestros suscriptores

El 30 del corriente vence el tercer trimestre de subscripción a "SANTA FE" por el año actual, y con el propósito de regularizar los abonos, rogamos a nuestros subscriptores procuren ponerse al día en sus pagos con la administración a fin de evitar trastornos en la recepción de esta hoja, que tendríamos que suspender a los morosos.

También se pone en conocimiento de nuestros subscriptores de la ciudad e interior, que no deben abonar ningún recibo que no lleve la firma y sello de esta administración, los primeros, y el sello de la misma y firma de nuestros agentes en el interior, los segundos.

LA ADMINISTRACION.

---

la prensa, la ausencia del nuncio apostólico en la recepción de Itamaraty, durante la cual el presidente anunció al cuerpo diplomático su próximo enlace con la señorita Telfé.

El órgano católico explica hoy oficiosamente dicha actitud del representante papal, recordando que la fecha de la recepción, coincidió con la del aniversario de la pérdida del poder temporal pontificio.

Voto secreto y obligatorio

RIO DE JANEIRO, septiembre 23.—La comisión especial del senado, presidida por el señor Paiva, se avocó el estudio del proyecto de ley electoral con voto secreto y obligatorio, inspirado en la ley que rige los comicios argentinos.

El proyecto dará lugar, oportunamente, a apasionadas discusiones, pues cuenta en el parlamento con enemigos y partidarios ardientes.

REPUBLICA ORIENTAL

Homenaje a Artigas

MONTEVIDEO, septiembre 23 — Resultaron brillantes los actos públicos de hoy, conmemorativos de la muerte del prócer Artigas.

En la gran manifestación cívica habló el doctor Zorrilla de San Martín.

El literato argentino Manuel Ugarte envió desde Buenos Aires su adhesión, en un conceptuoso telegrama, como argentino—dice—y como hispano americano.

CAPITAL FEDERAL

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, septiembre 23 — Premio mayor, 3344; con 2.000 pesos, 13.263 y 6327; con 1.000 pesos, 24.374 y 2006.

Camara de diputados

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

CREACIÓN DE ESCUELAS

PENSIONES GRACIABLES

BUENOS AIRES, septiembre 23.—Se reunió el senado en sesión secreta, para considerar el pliego del ejecutivo pidiendo acuerdo para nombrar al doctor Luis Posse, vocal de la cámara federal de apelaciones de Córdoba, y al doctor Julio Echegaray, juez federal de la misma ciudad.

En sesión pública se fundan diversos proyectos, entre ellos, uno de creación de una escuela modelo para las regiones mineras, y otro de una escuela de agricultura en San Luis. Ambos se aprueban en general por unanimidad, y en particular, quedando convertidos en leyes.

Se sanciona el proyecto de autorización a la municipalidad de la capital para emitir 20 millones de pesos en bonos de pavimentación.

Se concede una pensión a doña Lorenza Gómez, hija del educacionista de igual apellido.

Se concede una serie de pensiones, y se rechaza otra serie, clausurándose la sesión con una resolución, según la cual el senado no votará el aumento de ninguna pensión que exceda de 20 pesos.

Fallecimiento del general Donato Alvarez

DATOS SOBRE SU VIDA

Honores

BUENOS AIRES, septiembre 23 — A la 1.30 p. m. falleció el teniente general don Donato Alvarez.

La noticia circuló con rapidez, causando penosa impresión en todos los círculos donde el viejo décano de nuestro ejército contara con generales simpatías.

Lo rápido del desenlace contribuyó a hacer más sensible la ingrata nueva, dado que nada se conocía sobre el mal que lo abatía.

Ayer, al regresar a su domicilio de un paseo que efectuara, se sintió molesto. Luego de guardar cama, fué atacado por dolores a las espaldas y a la cabeza, los que siguieron hasta su fallecimiento.

El general Alvarez nació en Buenos Aires, el 17 de Febrero de 1825, descartándose la creencia de que fuera oriental. Fueron sus padres: don Silverio Alvarez, porteño, y doña Jerónima Gutiérrez Herón de Astrada, correntina.

Ingresó al ejército argentino el año 1837, en calidad de soldado raso. Algún tiempo después, recibió su bautismo de sangre en la Vuelta de Obligado, a las órdenes del entonces general Mansilla, contra la escuadra franco-inglesa.

Actuó luego en la campaña libertadora, en la guerra del Paraguay y en la conquista del desierto.

Con el general Alvarez desaparece una de las glorias del ejército argentino, al que consagrara toda su existencia.

Tan pronto como el ministro de la guerra tuvo noticias del fallecimiento, ordenó bajaran 30 cadetes de la escuela militar al mando de dos oficiales, para que velen el cadáver en el domicilio donde falleciera, hasta tanto se traslade a la casa de gobierno.

Al recibirse en el senado la noticia, el senador del Pino pronunció un conceptuoso discurso, haciendo el elogio del extinto. Pide a los señores senadores se pongan de pie, en homenaje a la memoria del extinto.

BUENOS AIRES, septiembre 23—Los restos del general Donato Alvarez serán conducidos a su última morada mañana a las 3 de la tarde.

Actualmente se encuentran en una severa capilla ardiente. Montan la guardia de honor 16 cadetes.

Por la casa mortuoria han desfilado millares de personas.

El ministro de la guerra designó al mayor Cabrera, para que presente el pésame a la familia del extinto.

En el decreto sobre los honores oficiales se establece que, durante el día de mañana, la bandera permanezca a media asta.

En nombre del ejecutivo, hablará el general Vélez.

El departamento de guerra adoptó las medidas del caso para que las tropas rindan los honores en el sepelio.

El fallecimiento sobrevino a consecuencia de una angina pectoris.

Una comisión, compuesta por los generales Richeri, García y Rodríguez, vela el cadáver.

El féretro será transportado hasta la Recoleta en la cureña de un cañón, cubierto con la bandera nacional.

LA JUBILACION DE FERROVIARIOS

Declaraciones del doctor Crotto—Los radicales

BUENOS AIRES, septiembre 23—La comisión de legislación de la cámara de diputados, en su mayoría, acepta las modificaciones del senado al proyecto sobre jubilación de ferroviarios.

La minoría aconseja se sancione el proyecto sin las disposiciones que coartan los derechos de huelga que establece el tribunal.

—El senador Crotto dice que el 25 del mes próximo se reunirá la convención radical, a fin de cambiar ideas sobre la actitud que corresponde adoptar respecto a la situación política de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Mendoza.

Manifiesta, asimismo, que no es difícil que de la reunión surja una determinación imprevista: si el partido decide la abstención, es probable la renuncia de los representantes de ese partido en el congreso.

BUENOS AIRES, septiembre 23—Se confirma que a la próxima convención radical, a la que asistirán cuatro delegados por cada provincia, se designará una comisión presidida por Crotto, la que deberá entrevistarse con el presidente doctor Sáenz-Peña, solicitando la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

Si ésta fuera negada, el partido radical decretará la abstención electoral en toda la república.

Abstencionismo—Precio de un toro campeón. Concurso de cereales. Inmigración—Otero se casa—Los diputados enfermos.

BUENOS AIRES, septiembre 23—El doctor Beazley, dice que la unión cívica no concurrirá a las elecciones de la provincia de Buenos Aires, por falta de garantías. También los radicales confirman su propósito de abstención.

—Por decreto de hoy, se libra al servicio público la línea férrea de Santo Tomé a Posadas, por ferryboat.

Dicha línea reduce a 48 horas la duración del viaje de Asunción a Buenos Aires.

—Las disidencias sobre el costo del palacio de justicia, se han sometido al fallo de un tribunal arbitral.

—El señor Saralegui, compró en la exposición rural, el campeón «Culme Jubilee» en 13.500 pesos.

—Para el jueves se anuncia el dictamen del jurado en el concurso de cereales.

—Mejora el diputado Castillo de la indisposición que sufrió ayer en la cámara.

—Calcúlase que en el presente año llegarán al país 300 mil inmigrantes.

—En Palermo chocó un automóvil con una columna, resultando muerto el pasajero don Luis Confortini.

—Los amigos del ex sacerdote Pacífico Otero, le ofrecieron un banquete despidiéndolo de la vida de soltero.

—Dicen de Salta, que empieza a mejorar el diputado Leguizamón.

El doctor Gómez en Formosa. La estatua de Tornquist mutilada—Amnistía en La Rioja — Confinados—Escuelas normales. El censo. Langosta enferma—Otras.

BUENOS AIRES, septiembre 23—Se despidió del presidente el ministro en Bélgica, doctor Blancas.

—Estuvieron en la presidencia los doctores Colombres, Garay y Serondo.

—Llegó a Formosa el ministro del interior, doctor Gómez. Después de recorrer la población acompañado del gobernador Silva, se embarcó en un tren para efectuar el viaje hasta punta de rieles. Mañana irá a Las Palmas.

—Comunican de estación Tornquist, que hoy amaneció mutilada la estatua del financista de igual nombre. Manos desconocidas le sacaron la cabeza y un pie.

—El intendente envió al congreso un mensaje proponiendo la construcción de casas para obreros.

—Comunican de La Rioja que el gobierno promulgó la ley de amnistía sancionada por la legislatura.

CENTRO UNION ALMACENEROS
Santa Fe

El "Centro Unión Almaceneros", que patrocina la idea de llevar un concejal propio que lo represente en el H. C. D., ruega a los señores comerciantes e industriales otorguen su adhesión a las comisiones que han de visitarlos con el objeto indicado y nombrados por este centro, que son: De calle Mendoza al sud, señores: Mazza, Demarchi, Gentile y Filsoli. De calle Mendoza al norte, señores: Caruso, Daneri, Onetto, Dosso, Goliano y Bordas.

NOTA—El Centro desautoriza cualquier propaganda que no sea hecha por las personas nombradas, pues nuestra actitud es ajena a toda tendencia política.

3019-17-v-30 s.

—Mañana saldrán para San Julián los condenados a pena de confinamiento, Alfredo Lanié, Alfredo Franchi, Emilio Franchi y Eugenio Duque.

—Hácense gestiones activas ante el consejo de educación, para evitar la supresión de varias escuelas normales rurales. El consejo parece inclinarse a la supresión.

—Dictóse el decreto nombrando la comisión del censo, presidida por don Alberto Martínez. Se asigna al presidente una remuneración mensual de 1.400 pesos, y de 1.000 a cada uno de los vocales, señores Lahitte y Latzina.

Para los gastos de instalación de las oficinas, se manda entregar 50.000 pesos a la comisión.

—El presidente del consejo de educación, doctor Arata, se entrevistó con el ministro de hacienda, para significarle la necesidad urgente que tiene esa repartición de 4.800.000 pesos, para atender gastos demandados por las escuelas normales y otros establecimientos de educación.

—Falleció el mayor Pablo Santander.

—Informan a la dirección de agricultura, que la langosta llega a los campos del norte, atacada de una enfermedad.

—Los industriales de Tucumán desautorizan la versión según la cual ellos habrían constituido el trust del azúcar.

Reuniones de comisiones—Las jubilaciones de los ferroviarios — Agencia de colocaciones.

BUENOS AIRES, septiembre 23—La comisión de peticiones incluyó en la orden del día el despacho producido en el mensaje del ejecutivo que veta la ley de aumento de jubilación de los comisarios jubilados. La comisión aconseja su insistencia.

—Los diputados no sesionaron, por haber concurrido solamente 46 de ellos.

—La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, continúa recibiendo notas de los empleados ferroviarios en que piden pronto despacho del proyecto de jubilación.

—Un fuerte sindicato presentó una nota a la cámara de diputados solicitando la aprobación del proyecto que autoriza al ejecutivo a contratar directamente con él la construcción de un canal navegable entre Buenos Aires y La Plata.

—La comisión de legislación de la cámara de diputados se expidió favorablemente en el proyecto nombrando una comisión interparlamentaria para que informe las condiciones en que se realiza el trabajo a domicilio.

—La comisión de negocios despachó favorablemente el proyecto en revisión que modifica la fecha de las elecciones para la renovación del congreso nacional, ya aprobada por la cámara de diputados.

—La comisión de legislación despachó favorablemente el proyecto en revisión, creando en el interior de la República agencias de colocaciones.

Ecos del día

CIVISMO TARDIO Y NOCIVO

Pocos días antes de terminar el período legal de inscripción, se les ocurre a algunos comités políticos de la capital intervenir en la lucha, organizando sus fuerzas electorales.

El propósito no es criticable, por cierto; pero sí es que la tardía resolución haya de provocar revelo nocivo, una alteración graciosa de la ley, nada más que para su uso particular.

Dos meses tuvieron todos los partidos comunales para inscribir a sus afiliados.

Los defectos y vicios de la inscripción, suponiendo que se hayan producido, no pueden haber permanecido ocultos para los políticos; de modo que no se explica cómo surgen las protestas, los «meetings» y los reclamos cuando falta sólo un pequeño plazo para clausurar el período preliminar del comicio municipal.

El factor tiempo, parece que es el arma preferida por algunos profesionales novicios de la política.

Dió buen resultado el sistema durante la interminable intervención, y de nuevo se apela al hábil recurso para ver si fructifica como entonces.

De seguir con ese criterio, no hay ley que garantice derecho alguno.

Desde el primero de agosto, en los días que la ley prescribe, las puertas de la inscripción estuvieron abiertas, sin que desde ese día a la fecha haya sufrido modificación la norma de conducta de cada mesa inscriptora. Bueno o malo, el criterio respectivo se mantuvo constante. ¿A qué viene, por tanto, esa alarma de última hora? ¿Para ganar tiempo? ¿Para hacer ruido y justificar derrotas?

Nos explicaríamos que después del primer fraude obstruccionista, hubiese surgido la protesta; pero no comprendemos que se acusen las violaciones cuando ya fenece el término de los dos meses y las irregularidades, de haberse cometido, habrían sido miradas con indiferencia durante más de un mes.

Tampoco hallamos bastante clara la actitud de quienes hoy promueven tanta algarabía, por una razón más anotada anteayer en estas columnas y que vamos a recordar.

Se ha dicho al pueblo que la intendencia y el concejo no accederían al pedido de los protestantes, ampliando por un mes más el período de inscripción, porque «no les convenía hacerlo».

Ahora bien: al frente de ese grupo que así engaña a los ciudadanos hay hombres que ostentan títulos profesionales, y que por ende no pueden ignorar que los intendentes y los concejos están incapacitados para alterar una ley de la provincia.

Más aún: debían percatarse de que ni la legislatura podría hacerlo en estos momentos sin requisitoria especial del ejecutivo, por estar en sesiones extraordinarias.

¿A qué, entonces, decirle al pueblo lo que no es cierto? ¿A qué hacerle suscribir pedidos que no son legales?

Es preciso reflexionar honradamente sobre lo que se está haciendo.

Sin duda alguna, la ofuscación política vuelve al ambiente, amenazando con su cohorte de errores e inconveniencias, que a todos dañan y a nadie benefician.

El civismo se cimenta en la buena fe, y en el mutuo respeto.

———(o)———

SOCIALES

Para las damas

Como se sabrá, la alta aristocracia de las grandes ciudades europeas, ya no efectúa sus compras en las tiendas, casas de modas, joyerías, etc., etc., con dinero efectivo.

Aparte de las molestias y peligros que origina el llevar dinero consigo, está por encima la higiene, y como el dinero pasa por tantas manos de personas afectadas de enfermedades contagiosas, constituye el mayor y más fácil vehículo para la transmisión de las enfermedades.

Por esta razón las damas de alta sociedad, en las ciudades europeas, llevan en su poder libretas o cheques de los Bancos, hechos por valores fijos, que entregan contra fondos en su poder.

El «Banco de Crédito Comercial», ha venido quizás sin pensarlo a llenar esa necesidad en nuestra ciudad, pues adquiriendo sus «bonos de crédito» en la caja del Banco, las damas llevan en su poder un papel nuevo, e higiénico con el que efectúan sus pagos en las tiendas, joyerías, almacenes, casas de modas, mueblerías, bazares, etc., etc., con la mayor comodidad e higiene, de igual manera que lo hacen las damas europeas con los cheques.

Dos días apenas hace que se ha librado al servicio público ese nuevo establecimiento y ya hemos visto en manos de niñas y señoras conocidas dichos billetes, con los que piensan efectuar sus pagos en adelante.

Las oficinas del Banco están abiertas de 10 a. m. a 3 p. m., y en esas horas puede enviarse por la conversión en «Bonos de Crédito», que los reciben a la par todas las casas de comercio.

El simpático propietario de la aristocrática confitería «La Cigale», a fin de evitar a las familias la ida hasta el Banco y facilitar la adquisición fuera de las horas de oficina, tendrá siempre en su casa una cantidad de bonos para la conversión.

Capilla del Hospital

Con toda actividad, continúan los trabajos de la construcción de esta capilla.

Se ha concluído de techar las sacristías y para fin de año, se cree terminar el techo de la nave central. El piso se ha encargado a Europa, y los tres altares que han sido donados, el mayor por la familia de Loza, uno lateral por la señora Laura E. de Aldao, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, y el niño de Praga, y el otro por la señora Mercedes Cullen de Aldao, dedicado a San José.

Las listas de suscripción han sido aumentadas con las siguientes nuevas donaciones:

Doctor Severo A. Gómez y familia, 1.000 pesos, limosnas nuevas, recogidas

pia Falco de Bertone fueron reconocidos herederos sus hijos legítimos Francisco Eugenio, María Margarita y Alicena María Bertone; por derecho de representación, sus nietos Olimpia, Virginia, Antonio Domingo, Mateo, Santos Juan y Angeles Denipote, hijos de su extinta hija, Virginia María; Anita, Luisa, y Vicente Mateo Bertone, hijos del extinto hijo de la causante, Vicente Bertone; y Agustín Mateo, Claudio y Domingo Bertone, hijos de Agustín Mateo Bertone, también extinto hijo de la causante; todos los cuales sin perjuicio de terceros y con los derechos y prerrogativas que las leyes les acuerdan.

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría.—En el juicio seguido contra Carlos Podio por Napoleón Beveraggi, sobre medidas previas, se hace lugar a la revocatoria de la providencia que admite la absolución de posiciones del señor Juan Abásola, fecha 26 de agosto del año actual. Con costas.

En 50 pesos se le regula su honorario al doctor Guastavino y en 25 pesos el que corresponde al procurador Galli.

2ª SECRETARIA—No se hizo lugar al recurso de habeas corpus interpuesto por Lassaga y Pedapin, por resultar del informe del señor jefe de policía que a éstos no se les ha restringido en su libertad, por las causales que se invocan.

—Por fallecimiento de doña Francisca Peretti de Vaschetto, fueron declarados únicos y universales herederos sin perjuicio de terceros, sus hermanos legítimos Catalina, Carlos, Juana, María y Sebastián Peretti y por muerte de estos dos últimos, por derecho de representación, heredan, por María Peretti de Martinengo sus hijos legítimos José Domingo y Lucía Martinengo, y por Sebastián Peretti, sus hijos legítimos, Carlos, Bernardo, Vicente y Lucía Peretti.

3ª NOMINACION — 2ª Secretaría.—Se declaró nulo el testamento otorgado por Serafín Esbora, por haberlo sido ante un oficial que por la ley no estaba habilitado para hacerlo.

—En 200 pesos se regularon sus honorarios al procurador José Sober, por lo actuado en el juicio sucesorio de Angel Rossini.

—En el juicio iniciado por Mansini Calaso y Cía., contra Juan Sem, se hace lugar a la tercería deducida por este último, declarando como de su propiedad el cereal embargado a don José Bruno. Sin costas.

—En el juicio seguido por Eustalia Méndez de Rodríguez contra la sucesión de Francisca Méndez, sobre filiación natural, se resolvió: no hacer lugar a la excepción de falta de personería opuesta. Con costas.

En 100 y 50 pesos respectivamente se regulan sus honorarios al doctor Mota y al procurador Garay.

JUZGADO DE SENTENCIA

Por el delito de atentado a la autoridad, Fernando Flores fué condenado a 3 meses y medio de prisión, que por haber cumplimentado, se ordena su libertad.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION — 2ª Secretaría. Se concedió la excarcelación de Fausto Martín.

2ª NOMINACION — 1ª Secretaría.—Se regularon en 900 pesos sus honorarios al doctor Tiburcio Reyes (hijo), en el sumario seguido contra Oscar Otero, Fernando Andicio y Martín Dournissent, por venta ilegal de animales.

—Por inhibición pasó al juzgado de instancia de la 1ª nominación, el sumario de Antonio Olarte, procesado por lesiones.

—Al Superior, consultando el auto de sobreseimiento fueron elevados los sumarios de Luis Sañudo, encausado por hurto, y Francisco Arévalo, íd. por fratricidio.

—Por haber revocado el Superior el auto de prisión, ordenóse la libertad de Oscar Otero, Fernando Andicio y Martín Bournissent.

MUNICIPALES

Ordenes giradas

1º de Mayo 211, construir vereda.

—Id. id. 234, id. id.

—Suipacha 28, cortar un árbol.

—Saavedra 632, revocar frente.

—Saavedra 624, construir tapial y vereda.

—Saavedra entre Salta y Mendoza, construir tapial y vereda.

—San Lorenzo, Salta y Mendoza, vereda y piso al zaguán.

—9 de Julio y Garay, íd. íd.

—Garay, San Gerónimo y 9 de Julio, reconstruir vereda.

—Suipacha 329, embaldosar patio, y blanqueo interior.

—San Luis 108, blanquear frente y pintar puertas.

—Saavedra 1188, conserve más higiene.

—3 de Febrero, Francia y Saavedra, no depositar estiércol.

Multas

A los propietarios de los coches número 141, 91, 55, 238, 158, 217, 284, 75, 107, 83, 278, y 233, por interrumpir el tráfico en la estación del ferrocarril Santa Fe, en cinco pesos a cada uno.

Permisos

Mitre y Chacabuco, tiene permiso para edificar dos piezas interiores, cocina, pozo de balde y w. c.

San Luis, entre Humberto y Vera, para edificar con altos, al frente de 10 metros por 8.25 metros.

Decreto

Ayer se comunicó a las reparticiones municipales, la resolución que dice así:

Santa Fe, septiembre 22 de 1913.—Hallándose restablecido el señor intendente titular, doctor Miguel Parpal, el presidente del H. Concejo Deliberante, en ejercicio de la intendencia municipal

DECRETA:

Art. 1º Queda en posesión de su cargo, el señor intendente titular doctor Miguel Parpal.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—TETTAMANTI.—J. P. La Cuevas.

——(o)——

MARITIMAS

SALIDAS:

Vapor alemán «Tiberius», a Buenos Aires, cargado.

—Pailebot nacional «Engracia», a Corrientes, en lastre.

ENTRADAS:

Vapor belga «República Argentina», de Rosario, a cargar cereales.

EN OPERACIONES:

Vapor inglés «Matazin».

Vapor alemán «Warthurg».

Vapor inglés «Caterino».

Id. íd. belga «Rep. Argentina».

Id. íd. «Bolivia».

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Reconquista

Bazar de caridad — Un inventor — Nuevo cine — Langosta — Tiro al blanco.

Reconquista, septiembre 22.

Señor director de SANTA FE:

Ayer domingo, continuó el bazar del Centro Artesanos, habiendo quedado numerosos objetos por el mal tiempo del domingo antepasado. Hubo baile popular por la tarde.

—La carne continúa vendiéndose al elevado precio de siempre.

La comisión de fomento parece no interesarse mucho por este asunto, con el beneplácito de los abastecedores, aunque el pueblo protesta a más y mejor.

—El ministerio de agricultura, concedió patente de invención al señor Lucio Arias, inventor del aéreo-carril, que ya funciona en algunos obrajes con resultados satisfactorios.

El joven Juan Cernadas, ha establecido en ésta un nuevo cinematógrafo, llamado «Cine Coetanos».

El joven Cernadas ha empezado por abaratar las entradas, cobrando algo menos que el cine «Garibaldi», aunque el nuevo cine cuenta con todos los adelantos modernos.

—Los agricultores se preparan para la próxima campaña contra el acridio que amenaza devorar las sementeras.

Han sido nombrados ya varios ayudantes de la defensa agrícola, quienes desde mañana irán a recorrer los puntos que se creen invadidos por el acridio.

Se asegura que grandes mangas se avecinan a Reconquista.

—La Sociedad de Tiro, ha nombrado sus delegados al concurso de la bandera, que se celebrará los días 13 y 14 de octubre, en Villa Devoto (B. Aires).

Resultaron electos los señores Enrique Ffinal, Marcelino Cabás, Antonio Marau y Francisco Gil.

Para el concurso de «La copa de honor», en San Carlos Sud, fueron designados delegados los señores: Antonio Cardoso, Francisco Contepomi, Florencio Durán y Patricio Díez.

Corresponsal.

San Cristóbal

La jefatura política — Nuevo terraplén — El precio de la carne — Nada para el norte — Estadística deficiente — La destrucción del acridio — Carreras — Enfermos — Luz eléctrica — Varias.

San Cristóbal, septiembre 20.

Señor director de SANTA FE:

Desde que asumió el mando como jefe político de este departamento don Juan Carruinas y de secretario el señor Simonini, ha renacido la tranquilidad en este pueblo, pudiéndose decir sin exageración, que es una de las jefaturas del norte mejor administradas.

Hasta los que sostenían antes distintas opiniones respecto a los ataques justificados contra la administración anterior, han cambiado de idea y hoy vuelven a pensar con criterio sano y sin acaloramientos parciales, que es muy distinto gobernar con el pueblo y para el pueblo. Que el funcionario que por ofuscamiento se enajena la voluntad y simpatías del pueblo que gobierna, se anuliza, creándose una situación peligrosa.

Para la próxima contienda electoral se verá si se triunfa con elementos de valía conquistados en buena ley, puestos en manos de una persona que encarne la voluntad del pueblo, o si todavía prevalecerá la vieja y condenada costumbre de apañar candidatos, surgidos de la nada, para azotar a los pueblos y afrentarlos con una imposición odiosa. Allá veremos!

—El nuevo terraplén que ha construído el señor Cruz Pino y que conduce a Portugalete, ha tenido la virtud de salvar las cosechas de los pobres colonos de aquella vecina colonia. Continuamente vemos vecinos transportando sendas carradas de maíz y alfalfa, dando así salida a sus productos, aprovechando los buenos caminos. Ya era tiempo, pues durante dos años no han conseguido vender un grano de maíz de los ricos productos que aporta esa floreciente colonia. Y conste que el terraplén a que hago referencia, no ha sido construído con ayuda de la decantada ley «Mitre» ni de esta comisión de fomento, sino del peculio de los colonos de Portugalete.

—La carne siempre se expende a 0.50 el kilo, a elegir.

—Los hacendados del norte de la provincia no se animan a comprar un toro ni con el ejemplo dado en la exposición de Palermo. Peor para ellos, no tendrán nunca hacienda de peso y no mejorarán sus productos, ni pegándoles en el codo!

—La estadística encomendada a los jefes políticos, será deficiente y demorosa, por las dificultades con que se tropieza en la campaña. Hay hacendados que no saben cuánto ganado tienen, porque nunca practican recuentos. Hay otros que no han contado nunca la mortalidad, ni siquiera han cuereado. De estos últimos, puedo mencionar a Saralegui y otros.

—La destrucción del acridio es imposible, en la forma absurda con que hoy se pretende conseguirla.

Un solo empleado a cargo de esta sección, no puede atender, por más buena voluntad que tenga, el cumplimiento de sus deberes. Hay muchos ricachos a quienes no les importa la destrucción de la langosta, porque ellos no siembran, pues sólo se ocupan de ganadería y para ello cuentan con miles y miles de hectáreas de campo.

El temperamento más eficaz que dió resultados inmediatos y que hoy se ha suprimido, confiando en promesas halagadoras que sólo nos están dando quebrantos, fué el de pagar la destrucción del acridio, tanto saltona como voladora. El procedimiento indicado daba resultados satisfactorios, porque el trabajo lo hacían los pobres, interesados en ganar un jornal. Los ricos, ya se sabe, no son los que destruyen la langosta. Y si no ahí va una muestra: El empleado señor Barbieri, de ésta, ha impuesto una multa de 500 pesos a la compañía de Tierras de Santa Fe Limitada, por haber desobedecido a los términos de la ley de la materia, que manda imperativamente destruir el acridio o por lo menos hacer trabajos tendientes a su destrucción.

Más adelante, el ministerio de agricultura se dará cuenta que es necesario volver a decretar la compra de huevos, saltona y voladora, para que haya estímulo en la destrucción del acridio.

—En la vecina colonia «La Cabral», tendrán lugar animadas carreras, si el tiempo lo permite. Concurrirán a probar sus «pingos», los aficionados a esta clase de torneos de La Verde y Santurce.

—En esta región, donde la agricultura no ha dado, puede decirse, el primer paso, sería indispensable dar algunas conferencias ilustrativas a los colonos, sobre las enfermedades de las plantas frutales y sobre el cultivo, en general.

—La instalación de la usina de luz eléctrica para este pueblo se ha aplazado, no sabemos por qué razón. Calculamos que será por la enfermedad tan común en este pueblo, la desidia que siempre mina el organismo de sus iniciadores.

—Completamente restablecida, la señora Inocencia V. de Doval.

—Sigue mejorada, aunque en tratamiento médico, la niñita Esther Doval.

—Las haciendas vacunas, muy escasas y en estado de suma delgadez. Los abastecedores luchan con dificultades para conseguir reses.

—En la vecina colonia «Ambrosetti», tendrá lugar el domingo 21 del corriente, varias e interesantes carreras de caballos. La primera a correrse, se ha concertado por 500 pesos.

—El señor M. Rojas, tiene en venta un hermoso lote de vaquillonas mestizas y criollas en ésta.

—El F. C. C. Norte ha cercado con alambre tejido, todo el contorno que abarca la estación, corrales de embarque y talleres.

—Para San Justo, el jefe político de aquel departamento, don Juan Lossada.

—La voladora invadió del sur, en gran extensión, asentándose en los alrededores de este pueblo. Amenaza no dejar por estos contornos, ni la corteza de los árboles.

Corresponsal.

San Justo

La escuela normal regional—Defensa del vecindario—Petición—Delegados—Las fiestas del XX de Septiembre.

San Justo, septiembre 22.

Señor director de SANTA FE:

Es llegado de nuevo el momento propicio de que ese diario, que con toda valentía defendió los intereses de este departamento, levante su voz en pro del mantenimiento de la escuela normal regional de este pueblo, que amenaza ser suprimida, o rebajada a la categoría de escuela superior.

Semejante resolución ha sido inspirada por el consejo nacional de educación al ministerio del ramo, la que si no se opone un dique, puede convertirse en realidad el año venidero.

En vista de esto, la mayoría de los vecinos de mayor representación, se reunieron en el Centro 9 de Julio, y después de deliberar detenidamente, resolvieron:

Designar a los señores Ismael del Sel y M. Mansilla, para que redacten una petición que será presentada al consejo nacional de educación.

Encomendar a los señores J. Lo ala, Julio Santhier, y Tiburcio Reyes, la recolección de firmas en el pueblo.

Comisionar a los señores Ismael del Sel, Francisco Angeloni y Evaristo Vila, para que se trasladen a la capital federal y entreguen la nota al presidente del consejo nacional de educación, doctor Vicente F. López, y se entrevisten con el ministro de instrucción, doctor Ibarguren, doctor Manuel M. de Iriondo, y representación santafecina en el congreso nacional, solicitándoles su cooperación a objeto de que no se lleve a cabo tan inconsulta medida.

En seguida de conocerse estas resoluciones, setecientas firmas subscribieron la petición, y numerosos telegramas se dirigieron, a fin de que el gobierno, los legisladores y todos los vecindarios secunden la acción de los delegados designados que ya partieron a desempeñar su delicada misión.

Para que se pueda apreciar la importancia de esa escuela, es oportuno mencionar que actualmente es frecuentada por 290 alumnos de los cursos normal y de aplicación.

En el año 1911 se graduaron 12 alumnos maestros; en 1912, 9; y en el presente terminan sus estudios 13; de modo que en el corto plazo de 3 años, 33 maestros diplomados serán el fruto que brindará esta escuela, como el mejor exponente de sus adelantos.

Los maestros egresados ejercen: en San Justo, 6; Reconquista, 1; San Cristóbal, 2; San Gerónimo, 1; Vera, 1; La Capital, 2; Garay, 1; Las Colonias, 1.

Por otra parte, la escuela se mantiene en pie bajo la hábil dirección del profesor Gauna, y personal que le secunda, y que son los que más interesados están en levantar sus prestigios, para que en vez de clausurarla, si es posible, se eleve de categoría.

Razones fundamentales de cultura y de otro orden, son las que animan a todo el vecindario a sostener esa institución, que así como la prensa es el reflejo del adelanto de los pueblos, la escuela es el foco que irradia la luz fulgente de los progresos de las sociedades cultas.

Defiéndase con tesón esta causa, que es la más santa y noble, y se habrá contribuído al bienestar de este pueblo que cifra todas sus esperanzas de redención intelectual en la escuela normal que a otros tantos departamentos lleva la influencia de sus saludables enseñanzas.

—Las fiestas del 20 de septiembre, organizadas por la sociedad italiana, y cuya comisión presidía el señor J. Gervassoni, secundada por los señores Benassi, Gágero, Bertoldi, Saracini y otros animosos vecinos, ha tenido el brillo que merecían.

El 20 se organizó una manifestación que recorrió las calles principales, a son de marciales marchas, llevando al frente las banderas italianas y argentinas.

En la jefatura saludaron a las autoridades y en el artístico palco levantado en la plaza pública, el señor R. Saracini pronunció un inspirado y patriótico discurso, alusivo a la gloriosa fecha, que fué muy aplaudido por todos los concurrentes.

En la escuela normal, en su salón teatro, artísticamente adornado, la colectividad italiana fué recibida al presentar el saludo al director y demás personal enseñante.

El aventajado alumno señor Rodríguez, en nombre de la escuela, dió lectura a una patriótica alocución que por sus elevados pensamientos mereció los aplausos de la concurrencia.

Contestóle el señor R. Saracini con oportunas y elocuentes frases.

Después la señorita Aidée Gervassoni, acompañada al piano por el señor profesor Misaira, interpretó con admirable acierto una canción de las más celebradas en Italia.

El traje regional bien caracterizado y el acento dulce de la intérprete merecieron el juicio y el aplauso de todos los espectadores.

Los retratos de Sarmiento y Garibaldi, se destacaban en un trofeo formado por flores y banderas, que llamaron la atención de los visitantes de la escuela, de la que se retiraron agradecidos a las atenciones de que fueron objeto.

La columna cívica regresó al punto de partida, el local de la sociedad italiana, donde se sirvió un vermouth de honor.

A las 12 del día, en la hermosa quinta del señor Bertoldi se sirvió un suculento almuerzo a todos los adherentes de la fiesta del 20 de septiembre.

A los postres hicieron uso de la palabra en el dulce idioma de Dante, los señores R. Saracini, F. Misaira y M. Otcnello, y la leyenda histórica de la patria de Cavour y Garibaldi tuvo en ellos dignos intérpretes, siendo en diversos pasajes muy aplaudidos.

El señor Acuña, con muy buena entonación leyó un hermoso discurso que fué muy celebrado por los elevados ideales que reflejó.

Por la tarde en la plaza se jugó una

(Continúa en la página 11)

